

LA NACION.

EDICION DE MADRID.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 22 de Junio de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 76; año, 150.—Por conducto de corresponsales, ó facultado de giro: contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 165.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 43.

MADRID 22 JUNIO.

ADHESIONES

Á LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA DEL 16 DE MAYO.

Comité progresista de Cuenca.
Señores del Comité central progresista.

Muy señores nuestros y distinguidos correligionarios: Dado conocimiento á los distritos de esta provincia, de la circular de 16 de Mayo último, á fin de que emitirían su opinión sobre los particulares que comprenden, lo han efectuado unánimemente como era de esperar y cumple á todo buen progresista; la idea y los principios primero, después las personas, he aquí el pensamiento único, acorde y consecuente que resuena en toda esta provincia, como en la España entera. Así lo han comprendido también nuestros constantes adversarios, aunque afectan hallarse en otra inteligencia: tan ciertos de ello están como nosotros; pero como es obligación de los partidos hacer á los contrarios la guerra en todos sentidos y de todos modos, aún con poca esperanza de buen éxito, todavía han recurrido al que creyeron dado practicable para introducirse en nuestro campo con la incendiaria tea de la discordia, aprovechándose de las frases pronunciadas en la memorable tarde del 3 de Mayo por el eminente orador D. Salustiano de O'zaga, aludiendo al ilustre caudillo de Luchana, D. Baldomero Espartero.

Mas, á pesar de haberlas interpretado á su placer, de comentarlas á su modo con el conocido objeto de dividir el gran partido progresista, que ante sus ojos apareció como es, los días 2, 3 y 5 de Mayo; ¡fata desengaño, ilusión perdida instantáneamente! la inmediata circular del 16 y las respuestas unánimes de los Comités de provincia, le ha cerrado herméticamente la puerta de salida. Los enemigos creyeron desde luego que, siendo uno de los distintivos de nuestro partido, con su consecuencia, la buena fé y honradez en sus actos, sorprendidos más de una vez, causándonos con ello no pocas desgracias, todavía quedarían algunos que no habían aprendido lo suficiente en veintinueve años de proscripción y de pruebas, para distinguir la bondad ó maldicia de tan insidioso proyectio; pero ya lo ven, no se molesten de nuevo con esa ni otras invenciones y hasta alardes de progresismo; que se conocen bien, y no cabe ya sorpresa; están perfectamente desfilados los campos; el progresista es también mayor de edad y puede pasar sin curador.

También hemos advertido en esta provincia que, sin duda obediendo á consignar instrucciones dadas, se han hecho grandes elogios de las prendas que adornan al ilustre Duque de la Victoria, con sus comentarios y deducciones apropiadas al objeto que se propusieron; pero como partían de personas que jamás le fueron afectas, se les da oído con la sonrisa de la compasión, y por lo común no han obtenido otra respuesta que recordarle su historia y conducta contemporánea con relación á dicho señor, para persuadirles estaban inhabilitados ó eran sumamente sospechosos á nuestros ojos para tratar del asunto.

Las demostraciones del partido progresista en Madrid los primeros días de Mayo serán memorables, de inmensas consecuencias para bien de la patria y de partido, y una constante pesadilla ó rémora para nuestros adversarios; porque nunca quisieron considerarle tan grande, tan numeroso, tan bien organizado, conduciéndose en todos los actos públicos que le vieron con la compostura, orden y armonía que siempre le distinguían, y que ya no pueden hacerlo, porque presenciaron también aquellos actos una gran parte de la nación, que no es adicta ni enemiga, y por ello testigo imparcial y presencial que siempre los desmentirá, si en un momento de extravío lo pusieran en duda.

Este grande ejemplo de conducta, de grandeza y de organización que ha dado el partido progresista á la Europa, el único partido que puede dárlo, como lo enseñó la historia, y en la ocasión y circunstancias que ha tenido lugar, es lo que trae inquietos á nuestros adversarios, en medio de que aseguran de ordinario que no será poder, pues creen ver los obstáculos tradicionales, ya que no inquietud ni ambición por el mando. Pero no abandonarán nuestra proverbial consecuencia, la unidad de la idea y esa firmeza inquebrantable, probada por toda clase de medios, fundada en la fé y bondad de sus principios, que más tarde ó más temprano, en el porvenir seguro, han de ser la base general de todos los gobiernos de Europa.

Restáanos únicamente manifestar á ese Comité nuestra esperanza de que los dos ilustres miembros de nuestro partido, que en su respectiva historia política tantas pruebas han dado de abnegación y de toda clase de sacrificios en bien del mismo, no dejarán de adicionar á aquellas, la menor acaso de todas, por referirse únicamente á sus personas y de modo alguno á los principios ni cuestiones de conducta; nosotros, de todos modos, los debemos mucho, porque mucho han hecho uno y otro por la causa de la libertad, y mucho nos prometemos puedan hacer todavía; confiamos sinceramente que lo harán, y nosotros les felicitamos anticipadamente por ello.

Y finalmente, manifestamos nuestra completa adhesión á la circular de ese Comité de 16 del referido Mayo, repitámoslo, como siempre, con la más distinguida consideración sus afectísimos correligionarios y S. S. Q. S. M. B.—El presidente, Isidoro Arribas.—Francisco Alman.—Eugenio Carretero.—Francisco Gomez (menor).—Raimon Morales.—Valentín Perez Montero.—Leon Carretero.—Los vocales secretarios, Calixto Luz y Fonseca.—Eugenio de Molina.

Por el distrito de Belmonte, Marqués de Casa-Pacheco.—Manuel Moya.
Por el de San Clemente, Marqués de Valdeguerre.—Jaime Moya.—Juan de Mateo Camuñas.
Por el de Huete, Vicente Cano Manuel.—Anselmo Cuenca.—Mariano Rodríguez.

Por el de Tarazona, Ambrosio Villalba.—Ignacio Castell.—Eulogio Martínez Loganes.—Raimundo Martínez.—José Carné.
Por el de la Motilla del Palancar, Joaquín Soler.—Félix Escribano.—Meliton Garrido.
Por el de Cañete, Felipe Diaz.
Por el de Priego, Manuel Briones.—Rogelio Páge.—Ramon Briones.

Comité progresista de Vich.
Señor presidente y demás individuos del Comité central progresista.

Muy señores nuestros: Las causas justas basadas en principios no sucumben. Tal es el partido progresista. Lo comprueba la circular del 16 del pasado Mayo, á la que nos adherimos, y ante la cual se desvanecen completamente la torpe maquinación que para destruirnos habían combinado nuestros adversarios, impotentes para vencerlos en campo abierto, y hallándonos siempre unidos y prontos á defender las doctrinas que nos gloriamos de profesar.

Somos de Vds. afectísimos y S. S. Q. B. S. M.—El presidente, Buenaventura Cuspiner.—José Bach.—Jerónimo Frarberca.—José Soler.—Juan José Cárdenas.—Pablo Verges.—Francisco Subirachs, secretario.

Vich 8 de Junio de 1864

LA ESPERANZA Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN POLONIA.

Hace pocos días, la Gaceta publicaba una advertencia extemporánea, de la que ya nos hemos ocupado, reducida á manifestar que el Gobierno español, si bien no se opone á ningún acto caritativo, no reconociendo otro gobierno de Polonia que el del autócrata ruso, no reconocerá los títulos de la deudora nacional polaca á los que, suscritos en favor de las víctimas de aquel infortunado país, admitan acciones de aquella deuda.

Esto se insertaba en el periódico oficial á propósito de una Junta de socorros para los polacos, que garantiza el empréstito de las cantidades que se dan, por la emisión de acciones de la deuda expresada.

No comentaremos esta disposición, ni mucho menos el ingenio y travesura que revela en quien advertite. Pero no podemos pasar en silencio, porque nos ha llenado de indignación, el escarnio que un diario absolutista, neo-católico, intransigente, hace del llamamiento por parte de los oprimidos á las almas generosas, así como la increíble desfachatez y audacia con que niega el martirio de la cristiana Polonia.

He aquí las palabras con que *La Esperanza* comentaba la advertencia del periódico oficial:

«¿Qué lástima! Hubiéramos deseado ver qué sumas daba la católica y monárquica España (á la que no se ha permitido dar nada á los católicos y monárquicos napoleónicos) para la insurrección polaca y los heridos polacos, que sólo existen en las láminas de los periódicos ilustrados de París ó en las columnas de la *Independencia Belga*, sobre todo en vista de los recuerdos que aquí dejaron los polacos en 1808, y de la parte, que los mismos polacos han tomado y toman en todas esas revoluciones, que tanta sangre han hecho y están haciendo correr en Europa.»

Nosotros creíamos que la intransigencia de un partido no podría llegar tan allá.

Nosotros creíamos que la caridad y la simpatía no se habían borrado aún del todo del corazón de los neos.

Nunca pasó por nuestra imaginación la idea de que una escuela política que hipócritamente se llama la más perfecta, porque con orgullo incalificable se juzga la más cristiana, se gozase en el estertor de un pueblo que agoniza; se riese de las torturas de una nación oprimida, y oprimida por el hierro y por el fuego.

Y nunca llegamos á sospechar en un partido tal saña; primero, porque vivimos en el siglo IX; y segundo, porque ante la evidencia no sirven razonamientos.

Aumenten en buen hora los amigos de Cabrera y los Tristans, los admiradores de Borges y el Tuerto de la Ratera, los discípulos del P. Puñales, de Mosen Anton y el Trapense; aumenten en buen hora sus recursos para improvisar legiones de genizaros al frente de las que un segundo Lamoricere sea ignominiosamente batido y arrollado por las tropas entusiastas del rey de Italia.

Celebran el brigandaje napolitano, esa guerra de bandidos, sostenida por los que de un modo burlesco llaman soldados de la fé al desecho de Istria, de Velletri, de Fossonbrone, de las Marcas, de la Umbria y los Abruzzos, á los salteadores de la montaña, á los refugiados en el Anis, antropófagos verdaderos para quienes el amor es un sar-

casmo, la paz una mentira, la moralidad un delito.

Colmen de denuestos á Víctor Manuel II, y lleven su maquiavelismo y furor despedido á llamarle brigante en pleno Parlamento.

Nieguen el agua potable á los extranjeros porque sean protestantes.

Excomulguen á profesores de instrucción primaria por reyertas personales.

Adoren á la Santa de Benabarre y á la embaucadora sacrilega de Prat (Barcelona).

Hagan todo eso.

Hagan más, mucho más, cuanto puedan; realicen cuanto deseen.

Pero negar que los rusos se ceban como buitres en los polacos;

Pero negar las deportaciones á Siberia;

El estupro de las niñas por los cismáticos rusos;

El atropello de las matronas por las legiones del príncipe Constantino, y esto á la vista de sus esposos;

El incendio de los palacios;

Las contribuciones onerosas;

Las descargas hechas en los templos católicos;

El martirio de los ancianos sacerdotes;

Los robos llamados confiscaciones;

Pero negar que hay un hombre que se llama Mourawieff, verdadero Anticristo de los polacos, el cual ha dejado muy atrás á Nerón;

Negar que se persigue á los de Polonia como fieras;

Que los cosacos han sacado de los templos cristianos enclavados en sus lanzas á los que en las horas de la mañana se acogían á sagrado;

Que la soldadesca feroz ha hecho fuego á millares de personas desarmadas, á mujeres, niños y ancianos, por el enorme delito de marchar en procesion, con la imagen de la Virgen al frente, cantando la letanía lauretana;

Que el arzobispo de Varsovia ha sido tratado como rebelde y arrancado de su silla;

Negar todo esto, es negar la luz del día.

Es escupir al cielo.

Es negar que Sagunto y Numancia perecieron por su independencia y libertad.

Es negar que Gerona, Zaragoza y Madrid vistieron el glorioso luto del patriotismo en la guerra contra el Títan del siglo.

Es negar los fusilamientos de los valientes amigos de Alvarez; es negar que se arcabuceó á los defensores del Coso, de Torrero y Santa Engracia; es negar que se destrozó salvajemente á las masas en el Prado de Madrid el Dos de Mayo.

Mucho podríamos decir, apoyados en datos referentes á esa guerra heroica, en la que pelean por la patria los niños, las mujeres, los ancianos, sin más esperanza que el exterminio, sin otro galardón hoy que la muerte, y una muerte sin piedad, y una muerte lenta, preñada de cien agonías; muerte que horrorizaría á los rusos y los cosacos, si los cosacos y los rusos que devastan tuvieran corazón.

Los estrechos límites de nuestro periódico no nos lo permiten.

Frescas están aún las sangrientas fechas en que se recuerdan los momentos de más duelo para muchas familias.

Recientes los acontecimientos, para que aún se hayan olvidado los atropellos feroces, que hasta se han extendido á prohibir el idioma pátrio, haciendo de la lengua moscovita el lenguaje general de todas las grandes iniquidades, llamadas conquistas, del pueblo ruso.

Pero no podemos resistirnos para presentar entre mil un ejemplo á *La Esperanza*, diario católico, de las brutales escenas de que ha sido teatro Varsovia.

Habla una correspondencia, en la que, á propósito de las bombas que estallaron cerca del general Berg, en Setiembre del año pasado, se lee:

«Una hora después del incidente de las bombas, las tropas enviadas de la fortaleza registraron las casas del conde Zymoski y dieron principio á una escena de vandalismo. El gran maestro de la policía, el general Sewachin y otros mandaron salir á todos los habitantes. Al mismo tiempo las tropas invadieron sus domicilios para entregarse al pillaje. La morada del conde Zymoski es una de las más espaciosas de Varsovia. Una elegante habitación á espaldas del cuerpo principal, en el patio del palacio, estaba ocupada por la familia de Andrés Zymoski. Después de haberse apoderado de los objetos preciosos y del dinero, todo lo cual se distribuyó entre los oficiales, los sol-

dados abrieron todas las ventanas y arrojaron las camas, pianos, libros, cuadros y otros objetos de arte. En seguida hicieron un monton con todos los fragmentos y le prendieron fuego.

No satisfecha con esto la soldadesca, penetró por fuerza en las botegas de un comerciante de vinos, donde se atracó de vino y ron. Las culas que no pudieron agotar, las vaciaron en el suelo y las hicieron pedazos. De resultas de todos estos excesos, han quedado arruinadas 120 familias: los hombres están presos en la ciudadela; y sólo las mujeres ó hijos han quedado bajo la protección de los forajidos que han causado su ruina. ¿Qué protección!

Aségúrese que las bombas han sido arrojadas de un ómnibus que pasaba junto al carruaje del general Berg.

Dos comisarios rusos han llegado á Varsovia en reemplazo del conde Wielopolski. Uno ha sido gobernador de Arcángel, y el otro lo ha sido de Witepsk; ambos están encargados del gobierno civil del reino.

Que esto sucediese en el Canadá hace algún tiempo, entre tribus de salvajes enemigos, se comprende.

Que esto hubiese ocurrido en la India, entre pueblos incultos, se explica.

¡Pero en Europa!....

¡Sin formación de juicio!

¡Sin proceso!

¡Sin pruebas!

¡Reducir á la miseria á CIENTO VEINTE familias!

Éso es impio, éso es nefando.

Esa escena no la hemos visto reproducida ni en los periódicos ilustrados de París, ni en la *Independencia Belga*.

Y negar tan tristes sucesos arguye: ó carencia completa de nociones de los hechos más palpantes de Europa, ó insignie mala fé y afan incalificable y rabioso de exterminio.

Nada diremos de los católicos y monárquicos napolitanos, que tan bien se encuentran hoy bajo el gobierno del rey de Italia, y que tan poco caso han hecho de Francisco de Borbon.

Respecto á los polacos que han tomado parte, según el diario absolutista, en todas las revoluciones que tanta sangre han hecho y están haciendo correr en Europa, prescindiendo de mucho que podríamos decir, haremos observar á *La Esperanza* que un puñado de polacos no son la Polonia, y que Italia en tiempo de los Borgias, y mucho antes, y mucho después, daba condottieris-asesinos á los más famosos mercedarios, que los rechazaban para sus fechorías, sacándolos muchas veces hasta del riñon de los Estados Pontificios.

Hay empero una razon para que *La Esperanza* anatematica á los polacos, y es, que nunca estos han pertenecido ni formado parte de las falanges del absolutismo; sin que por eso defendamos, ni mucho menos, al exiguo número que de aquellos acompañó á los ejércitos del primer Napoleon á España y se singularizó cruelmente con los madrileños el día dos de Mayo de mil ochocientos ocho.

Una pregunta final al periódico amigo de Rusia.

«Es verdad que el actual Pontífice Pio IX ha protestado enérgicamente contra las vejaciones impuestas á los católicos polacos por los cismáticos rusos?»

«O es esta roticia efecto de una lámina de la *Ilustracion francesa*, ó de un artículo de la *Independencia Belga*?»

«¿Si estará el Papa también mal informado?»

«¿Lástima grande que el sucesor de Pedro no haya consultado antes á la muy católica *Esperanza*, para no exponerse á caer en inexactitudes como las publicadas por periódicos extranjeros, á las que, según el diario caritativo, no hay que conceder crédito alguno!»

SENADO.

Deseosos estábamos de oír la autorizada voz del Sr. Pacheco sobre los asuntos del Perú, y ayer tuvimos el gusto de escuchar de sus labios una parte, aunque pequeña, de lo que deseábamos saber.

Creemos con el Sr. Ministro de Estado, que esta clase de cuestiones exige reserva por parte de los gobiernos y fé y patriotismo por la del país. Sin embargo, no podemos comprender que existan razones de prudencia que aconsejen, sea cual sea el estado de las negociaciones, un profundo silencio sobre los documentos que han mediado entre nuestro representante y el Gobierno de aquella República.

El Sr. Pacheco hizo gracia al Senado de la lectura de la comunicacion del Sr. Salazar

y Mazarredo, y nos parece que en esto obró el señor ministro con demasiada diplomacia: ¿Por qué no se ha de publicar dicha comunicacion, hoy que están abiertas las Cámaras? El anuncio de que esto se hará es adelanto, ni nos satisface, ni puede satisfacerse en manera alguna; y ya que sólo por no causar al Senado suprimió su lectura el Sr. Ministro de Estado, pudiera publicarse para conocimiento de cuantos anhelan conocer un asunto en el que tan interesado está el honor de nuestra patria.

Opinamos también con el Gobierno, que es una locura pensar en ejercer el protectorado que algunos creen debe España á aquellas Repúblicas. Nuestra política debe tomar un rumbo completamente distinto que el seguido hasta aquí. Debemos aspirar ántes que nada á que se olvide por aquellos naturales que la España de hoy es la España de Colon y de Hernán Cortés, para que nos miren, si no con amor, al menos con la deferencia que miran á otras naciones, tal vez hasta á aquellas que abrigan miras ambiciosas para lo porvenir.

Pero contrayéndonos al asunto de hoy, diremos que la declaracion del Sr. Pacheco, al asegurar que una colonia vasca llevada á aquel país por el Sr. Salcedo ha sido la primera en sufrir los ultrajes del pueblo peruano, forma contraste con la cuestión de fueros discutida estos días, y corrobora lo dicho por el Sr. Sanchez Silva, cuando trataba de probar que los vascongados disfrutaban de todos los beneficios que las demás provincias, sin contribuir como ellas á la defensa y sostenimiento del Estado.

El Gobierno desapruueba en un punto la conducta del Sr. Salazar y Mazarredo: desapruueba la ocupacion de las islas Chinchas á título de reivindicacion; pero declara al propio tiempo que nuestras tropas no las abandonarán sino después de que hayan terminado las diferencias.

Hacemos caso ómiso de la relacion de los acontecimientos, porque en el extracto de la sesion que publicamos en otro lugar podremos hallarla nuestros lectores, si bien merced por el Sr. Ministro de Estado, que al hacer su resumen no quiso dar á conocer todos sus interesantísimos detalles.

Finalmente, el Sr. Pacheco aseguró que el Gobierno estaba decidido á sacar fuera nuestra honra en este asunto, para lo cual apelaba al patriotismo de los señores senadores y del país en general.

Creemos que el Gobierno encontrará el apoyo que desea en todos los verdaderos españoles; pues si bien ha corrido estos días la especie de que algunos poderosos españoles y americanos están decididos á interponer su influencia en contra, y hasta se habla de subvenciones concedidas á algunos periódicos con igual objeto, ni nos parece creíble, ni aun en caso de serlo pueden inspirarnos temor los que de tal modo se venden á los enemigos de su patria.

De todas maneras, exigimos en nombre de la hidalguía española, á cuantos hasta ahora nos han dado á entender con sus reticencias que existen compradores de la deslealtad, arranquen de una vez la máscara á unos y otros, para que el país los conozca como traidores, y sean castigados con su execracion.

Mucho dolor nos ha causado escribir las anteriores palabras; pero bastante hemos hecho con callar hasta ahora sobre esos rumores, no nuevos por desgracia en esta época, pues cuando los asuntos de Méjico también circularon, y creemos que un deber imperioso nos obliga á hacernos cargo de ellos, bien para que se desvanecieran, de lo que nos alegraríamos, bien para que el Gobierno viva avisado y desconfie de los interesados consejos con que algunos trataran de extraviarlo.

El Sr. Barroeta dió, por fin, término á su discurso sobre los fueros vascongados, y el Sr. Sanchez Silva rectificó ligeramente, usando también de la palabra el Sr. Mon para decir que el Gobierno protestaba contra una especie contenida en el discurso del señor Barroeta, cuales eran que la Reina sólo tenía dominio inminente sobre las provincias Vascongadas, y que ellas formarían el núcleo de defensa el día en que se atacase su trono.

La protesta fue bastante oportuna, como también lo fué por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre ambos extremos: esto es, que Doña Isabel II reinaba igualmente

nacion en Madrid se me habia ya acercado y me habia hecho proposiciones que no me parecian dignas de ser rechazadas; mas al hacermelas yo me vi en el caso de decirle que no habiendo recibido despacho de nue tro enviado, necesitaba oírle antes de seguir tratando. Entretanto el Sr. Salazar, en vista del giro que tomaban los asuntos, creyó oportuno volver á España, y su vida, señores, ha complicado más la cuestion. Si no teniera cansar al Senado, (Muchos señores señalan. —No, no), leería el despacho del Sr. Mazarredo; pero no lo hago porque este despacho va á publicarse en breve, acompañado de la circula que dirigirá el cuerpo diplomático, y me limitaré, por tanto, á hacer un resumen.

Al venir el Sr. Salazar á España, ha sido objeto de los atentados más bajos, atentados que se dirigen contra el representante del gobierno español, y atentados que yo creo como los reñete el Sr. Salazar, primero porque lo dice un enviado nuestro, y segundo, porque de la manera como lo cuenta, citando los expedientes que se están formando y que vendrán en su día, no debe quedar duda alguna acerca de la exactitud de los hechos que revela. Pues bien, al llegar el Sr. Mazarredo al puerto del Callao para embarcarse con direccion á Panamá, fué su secretario particular acometido por fuerza armada hasta en el mismo buque, debiendo su salvacion á un oficial inglés con varios soldados enviados por el jefe de la escuadra de su nacion; y en cuanto al Sr. Salazar, embarcó con él dos personas que le siguieron siempre, y trataron por dos veces de envenenarlo, para lo cual intentaron ganar á los criados del buque que los conducia. Que esos hechos los haya preparado el gobierno peruano, yo no lo diré; es una conducta demasiado desleal é indigna para que yo la atribuya al gobierno de ningún país civilizado; pero si yo no acuso directamente al Perú, declaro, no obstante, que es un deber para el mismo acercarse y protestar acerca de su intervencion en ellos.

No referiré lo que pasó en Panamá, donde acudiendo esas mismas personas una turba de negros para apoderarse del señor Salazar, atropellaron el escudo de Francia, rompieron cristales y ensuciaron la bandera; ni lo demás que sucedió al atravesar el istmo, donde sólo por un milagro se ha salvado el señor Mazarredo de las acaezas contra él dirigida; pero esta serie de hechos son cosas demasiado graves para que el Gobierno no las considere atentamente y no exija lo que debe ser su consecuencia; y ved aquí por qué dije antes que el viaje del señor Salazar habia venido á traer infortunadamente más dificultades que las que existían.

Me parece que he satisfecho al señor marqués de Molins respecto á lo pasado; respecto al porvenir no puedo decir tanto. Aquí, señores, hay varias cuestiones, como son la de Talambo, la reclamacion formulada por nuestro gobierno al Perú y que éste no quisiera aceptar, la ocupacion de las islas Chinchas, y por fin los ataques de que ha sido objeto nuestro representante en su tránsito desde el Callao á Panamá, y desde aquí á Talambo, donde se embarcó para España. Y como quiera que esta última es una cuestion de honor que obliga al Gobierno á exigir desde luego la reparacion debida, será tambien la primera á que atenderá. Respecto á las demás, ya he dicho que estamos en vías de arreglo, pues las proposiciones del cónsul peruano, señor Morena, me parecen bastante aceptables para servir de base á una negociacion, y yo espero que cuando se nos haya dado la satisfaccion conveniente podremos llegar á una solucion decorosa.

Conste, pues, que nosotros nunca hemos tenido intencion de apoderarnos como es nuestra de ningún punto del Perú, y que cuando terminen las diferencias que han surgido con motivo de los asesinatos de Talambo y la ocupacion de las islas Chinchas, diferencias que yo confío que terminarán como ejemplo á dos pueblos que no quieren guerra, devolveremos esas islas; pero como lo más notable son los comatos de asesinato contra el enviado español, de ellos es, como he dicho, de lo que primero pediremos reparacion. Nosotros, señores, que no tenemos ideas de conquista, ni alusion alguna en el Pacifico; nosotros, que solo queremos que los españoles que residen en aquellos países tengan la misma libertad y proteccion que los demás extranjeros, estamos dispuestos á todo lo que sea natural, legítimo y oportuno; y entretanto, á fin de que no se crea que nuestras reclamaciones carecen de apoyo, reforzaremos nuestra marcia en aquellos mares, y nos prepararemos á todo lo que pudiera resultar. (Bien, bien.)

El señor marqués de Molins: Conviene el señor Pacheco conmigo en que los americanos son nuestros hijos; pero dice que si esto es una verdad, tambien es una desgracia, y añade que no debemos ser en América, mas que extranjeros. Este es el desideratum de S. S., más esto no lo podemos ser nunca, mientras allí no se hablen nuestra lengua y sean iguales á las nuestras las costumbres; esto no lo ha podido ser Portugal del Brasil, ni lo ha pretendido jamás Inglaterra en los Estados Unidos.

Por lo demás, yo doy gracias á S. S. porque lo que ha dicho de lo futuro con tanta cordura y prudencia como el más enérgico hombre de Estado, satisface cumplidamente; porque sabemos que no dejaremos las islas Chinchas mientras no sea reparado nuestro honor; que el Gobierno desaprobó y no quiere reivindicacion alguna, y que para obtener el resultado que apetecemos, para que nuestras palabras sean eficaces, reforzaremos nuestra escuadra en el Pacifico. Yo con estas tres cosas tengo bastante, y creo que tambien bastará al patriotismo más delicado.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

El señor presidente del Consejo de Ministros (Mon): Habia pedido la palabra primeramente para oponerme á la enmienda del Sr. Barroeta; pero como

S. S. la ha retirado me limitaré á hacer una advertencia. Ha insistido mucho S. S. en que en las provincias Vascongadas hay una autonomia diferente bajo el dominio eminente de los reyes de España. Esta es una idea que nosotros, como ministros de S. M., no podemos dejar sentada como cosa cierta, y si decir que no reconocemos ese dominio eminente como S. S. lo entiende. El dominio eminente es una parte de la soberania de la Corona, y por consecuencia, nosotros tenemos que declarar que la Reina de España reina en las provincias Vascongadas lo mismo que en el resto del territorio español.

El Sr. Barroeta y Aldamar: Dos palabras. Al hablar de autonomía bajo el dominio eminente de los reyes de España, me refería, y así lo dije, á épocas anteriores al convenio de Vergara, no á la situacion establecida en las provincias Vascongadas despues de ese suceso.

En cuanto á lo de núcleo de resistencia contra el socialismo, dije que sería uno de los núcleos, y así constará en mi discurso. Por consiguiente no rebajaba á nadie.

Sin más debate se aprobó el artículo 11, y sin ninguno los 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, último del proyecto.

Leída la minuta del mismo, se declaró conforme con lo acordado y se aprobó definitivamente.

Se leyó por primera vez la siguiente proposicion: «El Senado ha oido con satisfaccion las explicaciones del señor ministro de Estado sobre los sucesos del Perú, y ofrece su apoyo al Gobierno de S. M. para sacar á salvo la honra y dignidad de la nacion española.» —Lorenzo Arrazola.—El marqués de Molins.—José Maria Huet.—El marqués de Bodmar.—Francisco Lersundi.

Acto continuo se leyó el proyecto de ley relativo á la unidad, ley y acuñacion de las monedas españolas, y fué aprobado definitivamente.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso del Sr. Sanchez Silva, sobre los fueros de las Provincias Vascongadas, pronunciado en las sesiones del Senado en los dias 15, 14 y 15 del actual.

(Continuación.)
Pero es cierto que fuese siquiera dudoso, confuso, equívoco el derecho de 8 Junio de 1817, señores; en el decreto dice todo lo contrario, pasándose el Senado! Es menester leerlo, no porque yo no lo tenga en la memoria, sino para que el Senado lo recuerde oyéndolo. Dice la Junta que quedó su situacion definitiva desde el decreto de Barcelona; pues oiga el Senado lo que dice ese decreto:

«Artículo 1.º Se procederá desde luego á la formacion del proyecto de ley que se deberá presentar á las próximas Cortes para hacer en los fueros de las provincias Vascongadas las modificaciones consiguientes á la ley de 21 de Octubre de 1839.»

¿En qué se parece esto á lo que dicen las provincias?

«Art. 2.º Cada provincia nombrará inmediatamente dos comisionados que se presentarán al Gobierno para exponer lo que juzgue oportuno.»

Vamos á ver el modo de entenderlo, de mirarlo, de juzgarlo, que tiene la provincia de Alava.

Dice así esta literalmente en uno de los párrafos de su manifiesto: «La confirmacion solemne de la ley de 25 de Octubre de 1839 se ratificó tambien por el real decreto de 8 de Julio de 1841, siendo por consiguiente la situacion de este país la más clara y conforme al derecho escrito.»

Es decir, non plus ultra. No hay más que hacer; no hay más que decir; todo está concluido.

Señores: francamente, si esto fuera un artículo de un periódico, si esto fuera la opinion de un hombre particular, podría ser un extravío, podría ser un sueño; pero no creo que pueda estar soñando sin atinadamente todos los habitantes de una provincia. Esto no es más que un tejido, no quiero decir otra cosa, de inexactitudes, de errores. ¿Cómo se viene á decir á la faz de la nacion española una cosa que no es exacta, con una protesta que se sabe viene empujando á los poderes públicos? ¿Cómo se viene á citar hechos trastornando la historia, mutilando las expresiones de las leyes, comiéndose las palabras que son la clave de la solucion del asunto de que se trata? Esto es impropio de hombres que están al frente de los negocios públicos. Y yo desde aquí digo con la autoridad de la razon y la verdad que aquí debemos decir, que no se crea nada de lo que ha dicho la Junta de Alava; mientras no oigan otros oráculos las alaveses, están engañados.

El señor Egaña: Señor Presidente, pido que se trate mejor á un país que pertenece á España, y que el señor Sanchez Silva no tiene derecho á tratar de la manera que lo hace.

El señor Sanchez Silva: Yo estoy hablando con todo el comedimiento que merece este alto Cuerpo, y de que no me aparto nunca.

El señor Conde de Villafranca de Gaitan: Con ninguna. ¿Es comedimiento atribuir falsedad...?

El señor Barroeta y Aldamar: Que se escriba la palabra falsedad.

El señor Sanchez Silva: No tengo inconveniente en que se escriba.

El señor Santa Cruz: Que se lea el artículo del reglamento que trata de las palabras que se han de escribir, y cómo y cuándo deben ser escritas.

Leído por el señor secretario Huet el art. 24, decía así:

«En el único y poco probable caso de que un senador profiera en las sesiones palabras ofensivas á otro, al Gobierno ó á alguno de sus individuos, podrán los que se crean aludidos reclamar contra ellas y pedir que se escriban por los secretarios. Si aquel no diese explicacion satisfactoria y decorosa, pasarán las palabras escritas á una comision, que en la sesion inmediata pondrá el que estime conveniente.»

El Sr. Sanchez Silva: Señores: yo pido excusas á los señores senadores de las calificaciones que en su concepto hayan sido más ó menos importantes. Mi intencion no pasa de ser lo que he dicho y voy á repetir; no es lo que á juicio del Sr. Egaña y de los señores senadores aparece. Mi intencion es, que siendo aquí el eje de la cuestion la palabra modificación, ¿por qué la ha quitado la Junta de Alava?

¿No es este cargo un cargo justo? ¿Por qué pues, siendo así, se ha incomodado el Sr. Egaña?

El Sr. Egaña: Pido la palabra para una alusion personal.

El Sr. Sanchez Silva: Lo que he dicho, y no puedo menos de repetir otra vez, es que se ha mermaid el sentido literal de las leyes, y que esto equivale á sorprender y extraviar al pueblo alavés, haciendo creer una cosa muy distinta de la realidad, no á los señores senadores, que son muy competentes y conocedores de nuestra historia, sino á los ignorantes que no saben más que lo que les dicen. El cargo, señores, procede.

Ruego á los señores senadores que presten atencion á lo que voy á leer. Dice la Junta de Alava: «Por el art. 1.º del tratado ratificado en Vergara el 25 de Agosto de 1839, se estipuló que el capitán general D. Baldomero Espartero recomendaria con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Cortes la concesion de los fueros.»

Pero, y la palabra modificación, ¿dónde está aquí? Repito que no insisto más: esa es la clave de la ley, eso es el todo, y quitando eso, lo demás no es nada.

En fin, no quiero continuar en este análisis; es una cosa enojosa, por más que uno lo haga en los términos más corteses, el tener que desmentir un documento, porque estoy rectificando un documento que está plagado de inexactitudes.

Si este documento fuera de un particular aislado, le haría gracia de ese análisis. No quiero lastimar á nadie; disimulo á todos como á mí se me disimula; est y hablando de un pueblo que aprecia sus hechos, los cuales se contradicen por el error en que están escritos.

Ahora bien: el contradecir hechos erróneos, ¿envuelve alguna ofensa? Reflexionen Ss. SS. y vean que yo, salvo la inflexion de la voz ó cualquier otra cosa, por lo demás, no creo que haya dicho una palabra inconveniente, ni la he de decir.

El Sr. Barroeta y Aldamar: ¿No es inconveniencia decir á un pueblo que está compuesto de hombres falsos?

El señor Sanchez Silva: Últimamente, no puedo menos de tomar en cuenta otra circunstancia.

No creo que la Junta de Alava haya podido reunirse segun sus fueros sin asistencia del representante del Gobierno; y si lo ha hecho, ha obrado mal, ha faltado á sus fueros. No sé si habrá sucedido así; pero el representante del Gobierno de la Reina ha debido presidir esa junta. ¿Cómo se ha dado ese manifiesto?

No es porque á mí me incomode la luz; soy amigo de ella. Otros querian que combatiere el acto de reunirse la junta; yo combatí un hecho; combatí el que no se haya hablado con exactitud. Esta es la cuestion: aquí no hay término medio. Toda la clave de la cuestion está en la exactitud de los hechos.

Pues bien: concluye la Junta protestando; y yo pregunto: ¿le qué se protesta? No lo concibo. ¿Protesta de que haya habido aquí un senador que en uso de su derecho ha presentado un voto particular sobre el articulado de una ley? ¿Protesta de que algunos no sean de su opinion?

Yo, señores, no he hablado hasta ahora de esta cuestion. Por consiguiente, ¿le qué protesta? ¿Ante quién protesta? ¿Protesta ante quien pueda poner enmiendas á lo que ella ha hecho, ó ante quién? Yo su-

pongo que esa protesta viene ante quien puede vulnerar ó lastimar sus fueros; viene á los poderes públicos. ¿Y á qué en ha de dirigirse? ¿A Galicia? No. Viene á las Cortes. Estas apreciarán la inexactitud de los antecedentes que en la protesta se citan.

No hablaré más de la Junta de Alava, porque creo haber refutado el error histórico y las apreciaciones políticas de que están plagados estos documentos.

Ahora, y antes de demostrar al Senado lo que son los fueros, qué los dió, por qué existen, cómo están en ejecucion, cuál es su virtud y para qué sirven; pues es menester decirlo todo con imparcialidad, con la ley en la mano, voy á hacer una reseña histórica, que si no servirá para ilustrar al Senado, que tan ilustrado es de suyo, al menos servirá para que todos los hombres que no están á su altura vean y sepan si es cierto que las provincias Vascongadas han dejado de pertenecer nunca, ni de formar parte del Gobierno central de España, del Gobierno de España, de la unidad española, de la unidad de Castilla.

Señores: el documento más auténtico que yo he encontrado, que se puede llamar auténtico verdaderamente, son los votos hechos por los condes de Castilla en el siglo X. A principios de ese siglo aparece el voto que hizo el conde Fernán Gonzalez, año de 932, en estos términos: «Se titulaba Conde de Castilla; su piedad le movia á compensar los favores que creia le habia dispensado la Providencia arrojando y triunfando de la morisma; hizo un voto para fundar un monasterio, y distribuía las provincias de su dominacion, que eran todas las de España, por regiones; se va ya al efecto de unos signos geográficos indelebles, con los que marcaba los rios, las montañas, las orillas del mar; yo hablaba, como se habla en otros fueros de Castilla, de los árboles bajos y altos y de otros signos que pueden ser alterados y destruidos por la injuria del tiempo; hablaba de un modo singular, de un modo imperativo, con el que autoriza la potestad de Sobe-rano; así es que pedía á tal region nieve, á tal trigo, á tal cebada, á tal ovejas, y al referirse á las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, les demandaba puntualmente por los términos linderos y signos geográficos que no pueden tener alteracion.»

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Leemos en la Patrie: «Nos escriben de Londres que en la semana última lord Cowley ha recibido verbalmente una comision importante para el Gobierno francés.»

«El Gabinete de Londres desea saber si el emperador está dispuesto á tomar parte, de concierto con Inglaterra, en una demostracion marítima en el Báltico.»

«El Gobierno del emperador se ha negado á ello.»

SUECIA.—Se asegura que Suecia tiene intencion de que se retire su representante de la conferencia de Londres, dado caso en que se abandonase la linea del Danewerke y del Schlei, propuesta por Inglaterra, y á la cual se ha resignado Dinamarca, aceptándola como su ultimatum.

ESTADOS-UNIDOS.—El general Grant hizo una nueva tentativa el 3, para forzar el paso del Chikoonny; pero fué rechazado con una pérdida de 6.000 hombres.

Por consiguiente, se asegura que ha renunciado á forzar las líneas de Lee sobre el Chikoonny, y que ha hecho otra combinacion para apoderarse de Richmond.

El general Hunter ha batido al cuerpo confederado que estaba á las órdenes del general Jones, cerca de Stanton, en la Virginia occidental.—Jones ha muerto; Hunter ha ocupado á Stanton, y los confederados se han retirado á Raynsboro. Sherman ha ocupado en Georgia á Ackworth.

La convencion de Baltimore ha elegido á M. Lincoln por unanimidad.

Una parte telegráfica de Nueva York, con fecha 7 de Junio, dice que los confederados atacaron en la tarde del 3 el cuerpo de Smith, pero fueron rechazados.

El 4 se intentó un nuevo ataque por los confederados contra el cuerpo de Hancock; pero el general Wright, que los mandaba, sufrió un nuevo descalabro.

M. Lincoln ha aceptado la dimision del general Fremont.

—Las noticias del Pacifico constatan que Chile y Bolivia se unen contra España: la escuadra chilena ha recibido orden de trasladarse á las aguas del Perú. Ya saben nuestros lectores que consta de una corbeta y media.

—Los confederados renovaron sus ataques el 5 y el 6 contra Grant (segun otro parte de fecha más reciente); pero fueron igualmente rechazados.

El 7 no hubo ningún combate.

La deuda pública Nueva-York, ascendia á 4.300 millones de duros.—El Gobierno federal gasta dos millones de duros diarios.

El ministro de Hacienda, M. Chase, ha llegado á Nueva-York para negociar un empréstito.

Los confederados mandados por Morgan hacen una demostracion en el Kentucky y el Ohio, y ocupan á Porris, Jorge Town y Williams Town, á treinta millas de Cincinnati.

Dicese que los confederados están á 12 millas al Este de Lexington, con fuerzas considerables, y que otro cuerpo confederado, procedente de Richmond, marcha sobre Kentucky.

Los confederados han capturado el steamer federal VVich en Ososlaw-Sund (Georgia).

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

TURIN 20 (por la noche).—Garibaldi ha salido para Caprera. Con este motivo, corren graves rumores: se dice que un coronel garibaldino, de nacion inglesa, está encargado de formar en Londres una legion de 10.000 hombres, con el acuerdo del Gobierno de Turin. Se añade que la revolucion estallar á Prunty, y al mismo tiempo en Galitzia y en Hungría; y que una vez la lucha empeñada, las tropas italianas atacarán al Véneto.

PARIS 21.—El gobernador interino de Argelia, el general de Martimprey, ha pedido nuevos refuerzos, y el ministro de la Guerra ha contestado con una negativa categórica, diciendo que fuera de un caso de absoluta necesidad, no enviará ni una sola compañía más á Africa.

El número de regimientos de linea actualmente en campana en Argelia sube á 41.

—Prusia insiste en la de limitacion de la linea de Apenrade y sobre el voto de las poblaciones. Para conseguir su objeto, hará todos sus esfuerzos á fin de eludir la mediacion propuesta por las potencias neutrales.

LIVERPOOL 20.—El rumor relativo á las probabilidades de la reeleccion del Presidente Lincoln ha hecho subir el oro á 197.

PARIS 21, á las 3 y 5 minutos de la tarde.—Es probable que el arbitraje de la cuestion dano-alemana será ofrecido al emperador Napoleon; pero su aceptacion parece dudosa por consideracion á las exigencias sistemáticas de Prusia y Austria.

Se confirman los rumores relativos á la agitacion que reina en Hungría y Galitzia y en el Ducado de Posen.

Siguen creyendo algunos que esta agitacion favorecerá á Italia para la reivindicacion del Véneto.

A fia de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés, á 66. Moviliario francés, á 1037. Moviliario español, á 607.

PARIS 21, á las 4 de la tarde.—El Monitor, en su edicion de la tarde, dice que el principe Couza ha salido ayer de Constantinopla, habiendo recibido una condecoracion del Sultán. El resultado de su viaje ha sido muy satisfactorio, gracias al apoyo y á los buenos oficios de los embajadores de Francia, Inglaterra y Austria.

El principe de Orange ha llegado hoy á Paris, y ha salido inmediatamente para la residencia imperial de Fontainebleau.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

«Una real órden expedida por el ministerio de Marina resuelve, que cuando ocurra fallecimiento de algun tripulante ó pasajero en cualquiera de los buques que arriba á la ría de Vigo ó al puerto de Mahon con el solo objeto de sujetarse á la cuarentena que se le haya impuesto, sus respectivos capitanes, sin perjuicio de la debida declaracion en el acta de la visita de sanidad, darán cuenta del suceso al Comandante de Marina; pero cumplida la cuarentena, y ya á libre plática la embarcacion, no se le impedirá continuar al puerto de

jero de la cerradura del cuarto de Margarita, lucia alguna claridad, que indicaba que la jóven aun no se habia acostado.

Entónces se acercó casi instintivamente á mirar por el ojo de la llave.

Margarita se hallaba sentada al lado de mesita de labor, en la posicion más encantadora del mundo, y en un elegante negligé tan voluptuoso y atractivo, que, más que dispuesta á acostarse, parecia que estaba esperando la visita de algun amante.

—¿Por qué no se habrá acostado? dijo Carlos para sí; y en verdad que está muy hermosa. ¿Esperará á alguno?

Así es el corazón humano.

Carlos, que traía el suyo completamente lleno al parecer de Hortensia, y que no se habia acordado de Margarita en toda la noche, experimentó una cosa muy parecida al disgusto, al ocurrirle la idea de que Margarita pudiese estar esperando á un hombre.

La jóven se levantó, aproximándose á la puerta.

Carlos se retiró vivamente, creyendo que iba á abrirla; pero tuvo la desgracia de tropezar y hacer ruido.

Margarita, que se dirigia á su armario, que estaba junto á la puerta con objeto de tomar unas cintas que necesitaba para concluir su labor, dió un grito al oír ruido á aquella hora. Pero la jóven no era colarde, y en la seguri-

dad de que la puerta se hallaba bien cerrada, preguntó:

—¿Quién anda ahí?

Carlos habia tratado de ganar precipitadamente su habitacion; pero al sentirse interperado de aquel modo, se detuvo; y despues de vacilar un momento, contestó tímidamente:

—Soy yo, vecina, que vengo ahora, y me he extraviado por estos pasadizos.

—¿Calla! ¿es V., D. Carlos? ¿No se recoge V. muy temprano? Espere V., sacaré luz.

La jóven abrió la puerta.

—¿Toma, y qué ruido! exclamó al verlo. ¡Ah, es verdad, no me acordaba! ¿Se ha divertido V. mucho en el baile?

Carlos no tenia motivo alguno para ocultarlo, pero se abstuvo, no obstante, de decir á Margarita lo que habia hecho, y hasta experimentó algun remordimiento por haber pasado la noche de la manera que sabemos, cuando aquella hermosa criatura la habia pasado trabajando y solitaria toda ella.

—¿Qué es eso? ¿Se ha quedado V. nudo, ó convértido en estatua? Ya se ve, le asustará á V. con esta facha, despues de haber visto tantas lindas señoritas tan elegantemente prendidas.

¿Ha bailado V. mucho?

—¿Yo! no; es decir... así... poco.

—Estoy segura de que la etiqueta no le habrá permitido á V. divertirse tanto como nos divertimos el juéves en el Circo. ¿Qué hartazgo

—Porque... porque no.

Esta frase es la razon inapelable de las mujeres. Despues de oírle, debe uno quedar persuadido, ó de que no querrán convencerse nunca, ó de que están convencidas y desean aquello mismo á que acaban de contestar «porque no.»

No diremos nosotros cuál de las cosas era la que la jóven queria expresar; y únicamente nos permitiremos añadir, que Carlos, aunque poco práctico en el laberinto del corazón femenino, insistió.

Margarita se sonrió sin levantar los ojos de su trabajo.

—¿Acaso cree V., le dije, que estoy decidida á coquetear con V.?

Esta salida dejó al jóven cortado.

—Pues voy á darle á V. otra prueba de mi ordinaria franqueza, continuó la jóven.

—¿Oh, ya me la acaba V. de dar!

—¿Bah! V. sabe que tiene sobradas dotes para que llegue á quererle más de lo conveniente, y que esa es la causa precisa por que no me decido.

—¿Esa es la causa? No la comprendo, ó mejor dicho, comprendo que V. se burla.

—Pues es muy sencilla, V. es bastante bueno, tiene unos sentimientos elevados, pero es el mismo tiempo ambicioso, y me abandonaría muy pronto como á una prenda vieja, para correr detrás de su ambicion; yo acaso no podría

formado con Escalada y el director del periódico:

—Tenia algunos versos cortos, y despues de todo, ¿quién nos asegura que sea suya?

Es de advertir que el critico-pedante, en su cualidad de tal, no habia expresado nunca un pensamiento propio.

Escalada se separó tambien para ir á pasar su brazo por debajo del de Carlos, y marcharse juntos.

Antes de hacerlo, no dejó, sin embargo, de preguntar al director:

—¿Qué hacias tú con él?

—Me parece que tomar muy á pecho la dote de esa chica.

—Es que me ha humillado.

—Por tu culpa; no pasa de ser un pobre diablo, que tiene talento que explotar.

—¿Y tú piensas...?

—Darte una prueba de generosidad.

—¿Cómo?

—Cediéndotelo.

D. Fernando era el único que habia estado parco en elogios con nuestro héroe; le habia dicho sonriendo:

—Segun mis ideas, deberia darle á V. el pésame por su talento; pero no lo haré; y me limito á manifestarle, que mi buena amistad no se alterará en nada por lo que ha pasado esta noche, ni por lo que pueda acontecer en lo sucesivo.

su destino, si fuera algun punto de la Peninsula ó de las islas adyacentes, con motivo de las actuaciones prevenidas para comprobar el hecho; pues estas tendrán lugar en el mencionado punto de su destino, á cuya autoridad de Marina dará al efecto la de Vigo ó Mahón el oportuno aviso.

Resoluciones tomadas por el mismo ministerio.

16 Junio. Nombroando Oficial de la Direccion de Infanteria de Marina de este ministerio al Capitan del cuarto Batallon del mismo D. Manuel de la Rosa y Fernandez.

Id. id. Dispensando pase á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas el Teniente de navio don Agustin Tellez de Meneses.

Id. id. Concediendo á su solicitud licencia absoluta para retirarse del servicio al Alférez de navio D. Emilio Bertolano y de la Cerda.

17 id. Nombroando según lo Comandante del navio-escuela Rey D. Francisco de Asis al Capitan de fragata D. Andrés de Tosta y Urmeneta.

Una real órden, expedida por el ministerio de Hacienda, declara definitivamente constituida la Compañia general de Crédito, Depósitos y Fomento, por haber llenado las condiciones exigidas por la ley.

Una circular del ministerio de la Guerra determina las reglas que han de seguirse respecto á los individuos del ejército de las Antillas, que por causas de enfermedad ó debida mente justificadas, se encuentran en la necesidad de regresar á la Peninsula, en el caso de que preferan hacerlo en uso de licencia temporal para restablecer su salud.

Por otra circular del mismo ministro se dispone que en lo sucesivo no se pague á la via judicial ni sustancien los Juicios de Guerra á menos alguna entablada contra las Cajas de las Cuerpos sin que previamente conste que, según la reclamacion por ante el jefe del cuerpo, y en queja de la determinacion de este por

ante el Director ó Inspector del arma, y en último grado ante el Gobierno, hubiese recaído una definitiva resolucion gubernativa por la que terminativamente se declare ser la reclamacion de la competencia del juzgado correspondiente en via contenciosa, designando al efecto la persona contra quien deba dirigirse la demanda como responsable del crédito reclamado, ó que tratándose de intereses del Estado deba representarlo, para contestarla y proponer las excepciones que en su defensa procedan con arreglo á las leyes.»

GACETILLAS.

Incendio.—Anoche á las doce se declaró uno en los talleres de construccion de carruajes del ferrocarril del Mediodia, habiendo acudido inmediatamente que se apreciaron los efectos de la explosión de las locomotoras anunciaban que habia alguna novedad en la estacion, que prestaron el primer socorro, hasta que llegaron los obreros, las bombas, la Guardia civil veterana, y ademas la parte del batallon de cazadores de Llerena que estaba franco, que no se descuidaron, á pesar de la gran distancia que habia del lugar de la catástrofe, consiguieron reducir el fuego á dos de las seis naves de que se compone el taller, gracias á las acertadas medidas tomadas por las autoridades, que á no haber acudido con tanta oportunidad, no hubiera concluido hasta no haberlas reducido á cenizas, pues tal era la fuerza con que empezó; teniendo que lamentar grandes pérdidas, pues se han quemado sobre unos ochenta coches, en su mayoría de primera clase, completamente concluidos, y la máquina que era la que elaboraba toda la madera. Causábase la pérdida en unos de cuatro millones de reales, ignorándose hasta ahora la causa que la haya producido. A la hora en que escribimos estas líneas, que en las cuatro de la mañana, está casi concluido el fuego.

Chúpate esa.—Es cosa ya decidida, que en Carabanchel de abajo, antes que el verano pase, va á construirse un teatro. La sociedad constructora está ya dando los pasos para que en el mes presente se principien los trabajos.—Que venga Dios y lo ve, á esto nos vamos adelante.—Que venga Dios y lo ve.

Este noble pensamiento, en toda el alma aprobamos, y los que lo han promovido merecen nuestros aplausos. Nueva produccion.—El popular poeta dramático D. Manuel Breton de los Herreros ha terminado una

obra con destino al teatro del Príncipe, que llevará de título En pasando de cincuenta... Advertencia.—Señor, dijo un labriego compareciendo ante un tribunal. Vengo sobre mi mujer. —Pues apóse usted, respondió el juez interrumpiéndole.—Aquí nadie entra á caballo. Recompensa nacional.—En la sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra del día 10 leyó el lord Palmerston un mesaje real, proponiendo el donativo de 30 000 libras esterlinas para sir Rowland Hill, el promovedor de la reforma de correos en Inglaterra. Lord Palmerston declaró que en 1831, antes de esa reforma, el número de cartas transmitidas por las administraciones de correos era de 78 millones, que ha sido la causa principal la mejora en las tarifas, ha ascendido á 842 millones. Las remesas de dinero por el correo en 1838 eran sólo de 313.600 libras esterlinas, y en 1863 han subido á 16 1/2 millones. La Inglaterra, que sabe recompensar los servicios útiles, ha dotado á sir Rowland-Hill con una recompensa nacional.

¡Cuándo imitarémos á los extranjeros en estas y otras cosas parecidas!

Buena ocurrencia.—Hemos leído en la Gaceta medica italiana la siguiente graciosa ocurrencia, que tuvo en una ocasion Balzac: Presentóse á un homeópata quejándose de una rebelde hemorrea y pidiéndole el auxilio de su ciencia... Después de preguntarle el laberintario si lo habian asistido algópatas, y de manifestarle que no sabian estos lo que se pescan, prometió curarle, y destapando un frasquito, se lo puso tres veces por debajo de la nariz, diciendo que era aquel el primer grado del remedio. Púsose Balzac un poco mejor, esto es, fingió que se ponía, y el homeópata le puso de igual manera otro frasco en que se encerraba el segundo grado... Ya, dijo el poeta, que le quedaba tan sólo un leve resquebrajamiento, y el médico repuso que deponia esto de haber tomado el remedio con algun exceso. Aconsejóle que hiciera cinco vueltas de á cincuenta pasos por delante de su casa y volviera luego. ¡Ya estaba Balzac sano y completamente en su casa!

Ahora llega la segunda parte. Curado el cliente, hizo presente el doctor que los homeópatas son hombres, y con los hombres viven. Comprendida la indirecta, y enterado el famoso novelista de que se contentaba con veinte francos, sacó una moneda y se la pasó tres veces por debajo de la nariz. Como el hombre de la ciencia extrañase el remedio, no dándose por satisfecho, le pasó en igual forma otra moneda de doble valor. Quejose de la ineficacia el doctor, y entonces le mandó Balzac que saliera á pasearse un rato por delante de su puerta.

Table with financial data: Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial de ayer 21 de Junio de 1864, á las tres de la tarde. FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado... 47-95. Idem del 3 por 100 diferido... 24-00. Duda amortizable de primera clase... 25-60. Idem id. de segunda... 48-00. Idem municipal de sisas del Ayuntamiento de Madrid... 91-50. Obligaciones municipales al portador de 1.º de 1.000 rs., 6 por 100 de interés anual... 85-30. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs., 6 por 100 anual... 96-90. Idem de 2.º de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., 6 por 100 anual... 93-50. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2.000 rs., 6 por 100 anual... 98-65. Idem de 1.º de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., 6 por 100 anual... 00-30. Idem de 2.º de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., 6 por 100 anual... 97-25. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2.000 rs., 6 por 100 anual... 87-30. Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858... 109 d. Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual... 95-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles... 209 1/2. Acciones del Banco de España... 70 d. Acciones del Canal de Castilla... 00-00. Idem de la Metalúrgica de San Juan de Alcaraz... 00-00. Idem de la Compañia de los ferro-carriles del Norte de España... 00-00. Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Isabel II, de Alar á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos... 80 d. Idem id. 2.ª serie, 3 por 100 anual... 90 d. Acciones de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona... 00-00. Obligaciones de id. id. id. Idem de la Compañia general del Crédito Ibérico... 50,05 d. Londres á 90 dias fecha... 5,17 d. París á 8 dias vista... Hamburgo, á 8 dias vista... Desuento de letras al 7 por 100 anual.

Table with financial data: Plazas del reino. Despaño telegráfico.—Paris 20 de Junio 1864. FONDOS ESPAÑOLES. 3 por 100 interior... 00. Id. exterior... 00. Id. diferido... 00. Amortizable... 00. FONDOS FRANCESES. 3 por 100... 00. FONDOS INGLESES. Consolidados, 90 á 1/8. ESPECTÁCULOS. Principe.—A las 9.—Adriana Lecocquer. Circo del Principe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Campos Eliseos.—Grande y variada funcion. Por todo lo no armado, el Secretario de la Residencia AUGUSTO ANGOLA. EDITOR RESPONSABLE, D. CEBESTINO GARCIA. MADRID.—1864. Est. tip. Je Estrada. Diaz y Lopez, Hiedra, 6 y 7.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

EXCMO. SR. D. LUIS DEL VALLE, ingeniero civil Vice-presidente. EXCMO. SR. MARQUÉS DE HEREDIA. SR. D. JUAN FRANCISCO DIAZ, jefe de administracion. SR. D. JOSÉ HERMENEGILDO AMOROLA, abogado y propietario. ILMO. SR. D. OSÉ DE OSORNO Y PERALTA, jefe superior de administracion. SR. D. CIPRIANO VELASCO, ingeniero civil. SR. D. ANTONIO MARÍA PUIG, coronel y cajero general de Ultramar. DR. D. CARLOS LEJENDRO, médico. SR. D. GUILLERMO ROLLAND, banquero. SR. D. JUAN STUYCK Y LAORET, jefe de administracion.

ILMO. SR. D. LUIS DIAZ PEREZ, abogado. EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO ZARIATEGUI. SR. D. FRANCISCO GONZALEZ ELIPE, ex-Diputado á Cortes y propietario. SR. D. JOAQUIN DE JOVELLAN, oficial del ministerio de la Guerra. SR. D. JOSÉ SOLER Y E-PALTER, abogado. EXCMO. SR. D. ROMUALDO LOPEZ BALLESTEROS, jefe superior de administracion. SR. D. RAMON TOPETE, Capitan de Fragata de la Real Armada y jefe de Seccion del Ministerio de Marina. SR. D. JUAN IGNACIO CRESPO, abogado, vocal secretario.

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL UHAGON.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 19 DE ABRIL DE 1864.

Table with 3 columns: CAPITAL SUSCRITO, NÚMERO DE SUSCRITORES, TÍTULOS COMPRADOS. Rvn. 655.039,761.50 93,627 Rvn. 621,617,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1837, y lleva re partidos los siguientes:

Table with 3 columns: Rvn. 12,891,007 en títulos del 3 por 100 á 1,181 imp. que terminaron su cuenta social en 1837. 20,379,000 en id. id. 3,322 id. id. en 1838. 37,257,000 en id. id. 6,071 id. id. en 1839. 36,190,000 en id. id. 6,829 id. id. en 1860. 38,350,000 en id. id. 6,127 id. id. en 1861. 68,811,600 en id. id. 10,689 id. id. en 1862. 98,462,000 en id. id. 18,679 id. id. en 1863. 308,416,000 en junto.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resúmeme de su situacion en esta dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscriptoras cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la Direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá núm. 36, y en las oficinas de las agencias en provincias, se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

MONTE-PIO UNIVERSAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Direccion general, calle de la Magdalena, número 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE MARZO DE 1864.

Table with 2 columns: Pólizas... 76,678. Capital suscrito... 378.569,460. Títulos del 3 por 100 diferido comprados. Nominal... 221.450,300

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

EL SUSCRITOR PUEDE LIQUIDAR CUANDO QUIERA.

Todo el que desee ingresar en la Compañia puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 1862.

SUPERVIVENCIA.

Table with 2 columns: Suscripciones únicas de 1837 han obtenido 188 por 100 de beneficios. Id. id. de 1838... 136. Id. anuales de 1837... 100. Id. id. de 1838... 76. Id. semestrales de 1837... 94. Id. id. de 1838... 66.

Delegado del Gobierno.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.

JUNTA DE INTERVENCION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Vay Aldamar. Vicepresidente.—Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Auñón. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Excmo. Sr. Conde de Matagorda. Excmo. Sr. Conde de Alcolea. Sr. D. Ramon de Campomanar. Sr. D. Félix Martin Romero. Sr. D. Fernando Alvarez. Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega. Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. Sr. D. Juan de las Barceñas. Sr. D. Leopoldo Barría y Agüero. Sr. D. Ignacio José Escobar. Secretario. Sr. A. Gullou.

Subdirector general.—Excmo. Sr. Marqués de San José. Secretario General.—Sr. D. Federico José Guilmáin. Abogados consultores.—Sr. D. Laureano Figuerola.—Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

BAÑOS MINERALES

SEGURA DE ARAGON.

únicos y especiales para muchas enfermedades de la vista, y para toda clase de reumas musculares, nerviosos, artríticos y gotosos; enfermedades de la matriz, y las producidas por una debilidad ó atonia general. El cohe-diligencia saldrá de Zaragoza, fonda de Europa, en dias alternados, desde el 25 de Junio, á las seis de la tarde.

HOTEL VELASCO,

CASA DE HUÉSPEDES ESPAÑOLA.

39. Gerrard street, Leicester square, LONDRES. Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket etc., por las que pasan continuamente omnibus para todas partes de Londres.—Los precios son moderados, y la mesa á la española.

PAÑOS Y NOVEDADES

PUJOL CABANACH Y CLARET

interinamente calle de Jupi, número 10, Barcelona.

FABRICA DE PARAGUAS

Sombrillas y bastones por mayor y menor, de Pedro Elissagaray, calle de Cádiz, n.º 9. Exportacion á las provincias.

GRAN FABRICA

de brillantinas acotuchadas, piqué, damascos y otros géneros, de VOLART HERMANOS, calle baja de San Pedro, número 24, esquina á la de las Frexuras, 9, en Barcelona.

CAPITULO VIII.

Cárlos habia crecido ante sus propios ojos con lo que acababa de pasar.

Cuando un hombre ha crecido para sí, cree naturalmente haber crecido en el concepto de los otros; y esto le hace presentarse delante de ellos con menos timidez que cuando se consideraba pequeño.

Por eso habia empezado por permitirse algunos galanterías, cuyo sólo pensamiento le habiera ruborizado veinticuatro horas antes, con Hortensia; y cuando hubo apurado la tercer copa de Champagne, terminó por decirle, que la amaba desde la primera vez que la habia visto.

Excusado es decir que agregó todas esas lindzas, que dicen los muchachos cuando se sienten inspirados por la triple excitacion del vino, los aplausos y unos lindos ojos garzos.

Hortensia habia escuchado sus palabras de la manera que escuchan tambien las jóvenes al hombre que dice que las ama, cuando posee la

95

y la costurera sonrió bondadosamente al jóven.

—¿Conque no quiere V. contarme nada?

—Sea V. franca, Margarita, le dijo Cárlos exabrupto; ¿á quién espera V.?

—¿Yo! ¿á quién quiere V. que espere? Estoy cosiendo todavia, porque tengo necesidad de acabar de ponerle las cintas á esta gorra.

Como he venido tarde, ha tenido que durar mucho. No crea V. que yo no me he divertido tambien. Hoy, mejor dicho ayer, ha sido domingo, y he estado en casa de Adela donde hemos tenido nuestra funcioncita pobre, nuestro baile de dia de fiesta. Estuve hasta las doce, y hé ahí todo.

Cárlos lanzó un suspiro.

Acas, aunque con una forma muy vaga, hubiera cruzado por su mente la sospecha de que la jóven se habia estado levantada hasta aquella hora por esperarle á él.

—¿Qué habia V. creído? continuó Margarita; ¿á quién queria V. que estuviese esperando?

—Tomar; á algun amante: es V. demasiado hermosa para estar sin él.

—Sobradamente le consta á V., que en la actualidad no tengo ninguno. Soy bastante franca para decirlo si lo tuviese.

—¿Con que no tiene V. amante?

—No.

—¿Me quiere V. á mí?

—¿A V., por amante? No.

—¿Por qué?

94

nós dimos de bailar, ¿eh? No estaba V. aquella noche tan embarazado como esta, aunque no por eso dejaba V. de estar guapísimo.

La jóven se puso un poco colorada, pensando en lo que tan espontáneamente iba á decir.

No existe nada en el mundo que anime más que el verse uno lisonjeado en su amor propio.

Cárlos empezó á adquirir cierta seguridad, y dejó de mirar á Margarita á través del prisma, por el cual habia visto aquella noche todas las mujeres.

Volvió á ser para él, su vecina, su buena amiga Margarita, que era muy guapa, y que aquella noche estaba más seductora que nunca.

—La he echado á V. mucho de menos, dijo.

—¿Qué embustero! estoy segura de que ni siquiera una vez se habrá acordado del santo de mi nombre.

—¿Y por qué?

—Porque... vamos, estoy perdiendo tiempo y tengo que acabar mi labor. Si quiere V. calentarse los pies, puede entrar; todavia tengo brasero. Me contará V. alguna cosa de esos bailes de gran tono que yo no he visto nunca.

Cárlos entró y se sentó al lado del brasero, que se puso Margarita á remover con la badilla.

Pausa.

Margarita calla durante algunos minutos.

Cárlos calla tambien y vacila mirándola mientras cose.

Al fin las miradas de los dos se encuetran,

91

elocuencia del sentimiento; cuando sospecha que, siquiera no sea más que por algunos momentos, puede su amor excitar la envidia de las otras mujeres, y cuando este hombre tiene tambien sus ojos negros, su cabellera ensortijada y su continente juvenil y gallardo.

No hay que decir que Cárlos la dejó en coche, y que medió entre él y su madre ese cambio de frases obligadas é insignificantes, por medio del cual se hace ó se renueva el ofrecimiento de una casa.

Mayor significacion tuvo el ligero apretón de manos de Hortensia, y la especie de pregunta invitacion que la dirigió:

—Hasta mañana.

La vanidad feliz de Cárlos pudo tomar esta frase hasta por una cita.

No es extraño que despues de separarse de Escalada tomase el camino de su casa, divagando, al revolver de cada esquina, horizontes de rosa y oro.

Su oído iba lleno de las armonias de la voz de Hortensia: cuando se hubo elevado al nivel de su cuarto, pudo escuchar á través de la puerta, mezclándose con sus notas y como si fueran los últimos compases de esta música, los acompasados resoplidos de Leon, que roncaba con toda la gravedad de un filósofo, que acaso no hubiera comido.

Esto le atrajo un poco más hacia la vida positiva, y le permitió observar que, por el agu-